



ACTA N.º 3
Comité Seccional Electoral
(13 de marzo de 2025)

En Santiago de Cali., a los 13 días del mes de marzo de 2025, siendo las 20:25 horas, se reunió el Comité Seccional Electoral de la Seccional Cali a través de la aplicación Microsoft Teams® Están presentes además Diana Milena Martínez Buitrago, Rectora Seccional, Elvecio Godoy Figueroa, Representante por los Profesores, Celina Giovana Cambindo Castaño, Representante por los Estudiantes, Francisco José Perdomo López, Representante por los Egresados.

Así mismo, se encuentran presentes las candidatas Ana Cristina Paz Cardona y Luz Marina Castro Molina, el Coordinador seccional electoral Omar Bedoya Loaiza.

Efectuado el escrutinio de las mesas de votantes, para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la Seccional Cali se da el siguiente resultado:

REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCIONAL DE CALI PERIODO 2025-2027				
	PRINCIPAL	Nº VOTOS	VOTO EN BLANCO	TOTAL
PLANCHA N°1	Ana Cristina Paz Cardona	78	9	
PLANCHA N°2	Luz Marina Castro Molina Jose Edwin Pulgarín Asprilla	68		
TOTAL VOTOS				155

Teniendo en cuenta que, con la entrada en vigor de los nuevos estatutos desde el 11 de julio de 2023, se introdujo una modificación sustancial, que a la letra dice:

«Artículo 57. Elección de los representantes de los egresados. La elección de los representantes de los egresados en los Consejos Directivos seccionales se hará mediante plancha que contenga principal y suplente y en votación universal y directa.

Serán elegibles quienes sean egresados graduados de pregrado con más de cinco años de antigüedad, no sean integrantes activos de la Sala General ni tengan vinculación laboral o comercial con la Universidad y no estén en situación de inhabilidad o incompatibilidad.





En cada caso, si la sumatoria de votos fuere inferior al equivalente del 15% del total de los egresados graduados de pregrado de la seccional en los últimos cinco años calendario anterior a la elección, según certificación del secretario general, el Consejo Directivo declarará desierta la elección e integrará terna, con principales y suplentes, para su designación con egresados graduados de pregrado que además de las condiciones antes descritas se caractericen por reflejar los principios y valores unilibristas, hayan sido sobresalientes en el ejercicio de su profesión o en la actividad cultural y se hubieran distinguido por su servicio a la comunidad. Se incluirá en la terna a mujeres y a quienes fueren de profesiones con baja o ninguna representación en el Consejo Directivo.

La Consiliatura votará la terna y declarará elegida la plancha que más votos obtenga».

En ese orden de ideas y dando cumplimiento a los estatutos, el día de ayer el Secretario General Encargado certificó el 15% del total de egresados graduados de los últimos cinco años en cada una de las seccionales con el objetivo de definir el umbral mínimo. En ese sentido, el umbral para la Seccional Cali, período estatutario 2025 – 2027, es: **779**.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el total de votos para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la Seccional Cali fue de 155 votos, se da traslado de esta información al Consejo Directivo, para los fines pertinentes.

Igualmente, efectuado el escrutinio de las mesas de votantes, para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Académico de la Seccional Cali, se da el siguiente resultado:

REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA SECCIONAL DE CALI PERIODO 2025-2027				
PLANCHA N°1	PRINCIPAL	N° VOTOS	VOTO EN BLANCO	TOTAL
	Andrés Felipe Giraldo Martinez Kelly Vanessa Lopez Orjuela	79	7	
PLANCHA N°2	Salomón Peña Ladino Camila Lopez Villareal	14		
PLANCHA N°3	Jorge Isaac Fernandez Cifuentes	7		
TOTAL VOTOS				107

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta que la plancha ganadora por obtener la mayoría de los votos es la número uno (1), el Comité Seccional Electoral declara elegido como Representante de los Egresados ante el Consejo Académico de la Seccional Cali a **Andrés Felipe Giraldo Martinez** como principal y **Kelly Vanessa Lopez**





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Orjuela como suplente, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.

Para constancia se firma por los intervinientes, en calidad de integrantes del Comité Seccional Electoral, a los 13 días del mes de marzo del año 2025.

(Original firmado)

DIANA MILENA MARTINEZ BUITRAGO
Rectora Seccional

(Original firmado)

ELVECIO GODOY FIGUEROA
Representante por los Profesores

(Original firmado)

FRANCISCO JOSÉ PERDOMO LÓPEZ
Representante por los Egresados

(Original firmado)

CELINA GIOVANA CAMBINDO CASTAÑO
Representante por los Estudiantes

(Original firmado)

OMAR BEDOYA LOAIZA
Coordinador Seccional Proceso
Electoral

